



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO DESISTIMIENTO – FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
2019-00258-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO RESTREPO MERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	TRASLADO DESISTIMIENTO

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** A LAS 8:00AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario